del favor que a hecho al cavildo y al señor don
[illegible] que [illegible] pide que [illegible] mandando [illegible] bien
y se an comisarios los señores don francisco de [illegible]
y [illegible] don diego fuster don antonio [illegible] y
don francisco [illegible] regidores y don Antonio de silva
[illegible] jurados

Tratose la forma que se a de tener en dar las cartas
al señor conde de aguil[illegible] y [illegible] y por no aver con
formidad a los votos voto en la forma siguiente

En razon de dar las cartas al conde de aguil[illegible]

el señor don francisco de [illegible] Conrrado regidor dixo que las
cartas se remitan al señor don Antonio de la [illegible] a la casa
[illegible] para [illegible] otro caballero regidor y que a en
tendido que el señor don francisco melgarejo va en a
negocios suyos y que se le [illegible] juntamente
a el con quien el señor don Antonio para que den las cartas y
embaxada y que por [illegible] luego leva las
cartas [illegible] por [illegible] em
baxada no a de levar salario ni cosa de pre
tender agora ni en ningun tiempo ni ayuda de costa
ni otro interes ninguno

el señor don Antonio [illegible] regidor dixo que se con
forma con el voto del señor don francisco de [illegible] carran
[illegible] del señor don francisco melgarejo
[illegible]
[illegible]

V der[illegible]

el señor don francisco tomas regidor dixo que en este
[illegible] señalado salario que el señor don
francisco melgarejo [illegible] partido para la ciu
dad corte [illegible] propios [illegible]
queriendo hazer [illegible] la ciudad [illegible]
[illegible]
al señor conde de aguil[illegible] y con el señor don Antonio la
[illegible] y los demas caballeros regidores que se
[illegible] en la dicha corte [illegible] porque
por este [illegible] de dar salario ninguno al dicho
señor don francisco ni ayuda de costa [illegible]
[illegible]
otra manera

el señor don diego fuster regidor [illegible]
el señor don antonio mas galtero regidor [illegible]